



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Procedimiento para la obtención del permiso de construcción

1. Presentar al departamento de planificación y desarrollo urbano para pre-visión de documentos.
2. Se llena declaración jurada y realiza aviso de cobro del 50% del valor del permiso de construcción.
3. Entregar documentación al departamento de control tributario y realizar pago el 50%
4. Recibir la solicitud para permiso de construcción de control tributario para realizar inspección de campo, aprobarlo o denegarlo (en caso de denegarlo pasa al departamento de justicia para aplicar multa).
5. Remitir a control tributario para realizar cobro del 50% restante. (en algunos casos se puede encontrar excedente).
6. Entregar permiso de construcción a contribuyente.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano

